

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.988

Sábado 2 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2565736

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

EXTRACTO RESOLUCIÓN N° 3.932 EXENTA, DE 29.10.2024, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, QUE MODIFICA EL MANUAL DE PAGOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 347, DE 2013, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Mediante resolución exenta N° 3.932, de 29.10.2024, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifican diversas disposiciones del Manual de Pagos, aprobado por resolución exenta N° 347, de 2013, de la Dirección Nacional de Aduanas, en virtud de lo dispuesto en la ley N° 21.713.

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.



CVE 2565736

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl